Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Río Grande, 06 de Enero de 2023

Cde.: Expte. Nº 79640-2022.

INFORME Nº**:001/2022**

LETRA :C.T.E.O.

Ref: Contratación Directa N°344/2022
"INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN GALPON DE SERVICIOS PUBLICOS – RÍO GRANDE - 2022"

Arq. Bahamonde Nestor

Subsecretario de Obras Publicas Zona Norte

S_____/_____D:

INFORME FINAL N° 001/22

Por este medio, y en el marco de las actuaciones de referencia caratuladas **" INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN GALPON DE SERVICIOS PUBLICOS – RÍO GRANDE - 2022",** se eleva el presente Informe Final elaborado por la Comisión Técnica de Estudio de las ofertas, conformada mediante RESOLUCIÓN M.O. y S. P N°229/2020 y sus modificatorias N°295/2020, N°05/2021, N°138/2021, N°335/2021, N°540/2021 y N°553/2021 y N°667/2021 para el análisis de las propuestas presentadas en el marco de la Contratación Directa N°344/2022, autorizada por Resolución SUBSEC.O.P.Z.N N° 585/22.

PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA CON 83/100 ($4.517.880,83). -

GARANTIA DE OFERTA SEGÚN 1% DEL PRESUPUESTO OFICIAL DE PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 81/100 ($45.178,81).-

Plazo de Ejecución**: TREINTA (30)** días de corridos. -

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: De fecha 21/12/2022, mediante correo electronico a las siguientes empresas:

- ✓ **BARRIOS FERNANDO, (a numero de orden 54)**
- ✓ **CONTRERAS JUAN, (a numero de orden 55)**
- ✓ **LA POLAR S.A.S., (a numero de orden 56)**

SOLICITUDES DE PLIEGOS

- ✓ **MS PATAGONIA (a numero de orden 53).**

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS: de fecha 28 de Diciembre del 2022, a las 11:00hs, de la cual surge la única propuesta, (adjunta a orden 57):

- ✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL, el monto de la oferta es de PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 ($5.105.283,51).**

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Según lo prescripto en el Pliego de Especificaciones Tecnicas y Pliego de Bases y Condiciones, la Comisión Técnica de Estudio de las Ofertas, analiza los documentos presentados, a fin de constatar si las mismas resultan completas, si se suministraron los requerimientos exigidos y si tales se corresponden con lo estipulado en los puntos indicados, con el objeto de confirmar la validez y legitimidad de las Ofertas presentadas.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

COMPROBANTE DE CONSTITUCION DE GARANTIA DE OFERTA

Como intruye la Ley Nacional de Obras Publicas N° 13.064, Articulo N° 14, *"…antes de presentar una propuesta , el que la hiciese deberá depositar, en efectivo o en títulos o en bonos nacionales, en el banco de la Nacion Argentina, a la orden de la autoridad competente respectiva, una suma equivalente al 1% del valos del presupuesto oficial de la obra que se licita…".* Esta exigencia de la ley tiende a seleccionar, en lo posible, la calidad de los concurrentes al acto licitatorio, evitando la presencia de irresponsables que tratan de medrar.

Por su parte el Pliego de Bases y Condiciones que rige la presente contratación, en su punto 2.7.2.a), contempla la mencionada garantía de oferta, estableciendo las formas en las que se puede constituir la misma, e indicando que el monto a contemplar, será indicado en el llamado de la licitación en referencia.

Ahora bien, como se puede observar en adjunto numero 59, la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL**, presenta comprobante de constitución de garantia de oferta, constituida mediante pagaré, por un monto de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO CON 81/100 ($45.178,81). En la misma se consigna expresamente el numero de expediente, numero de Contratacion Directa, y el nombre de la mencionada obra. Por otro lado, se encuentra extendida a favor de la PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, documento adjunto a numero de orden 59.

Observaciones: Ninguna.

CONSTANCIA DE VISITA DE OBRA ANEXO I

La empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL**, hace entrega de la constancia de visita de obra, mediante la cual certifica que el Sr. Barrios Fernando Emanuel titular de la empresa y el Sr. Arquitecto Cristian G. Vaini, M.C.A.T.D.F. 364 – Mat. Mun. 909, han visitado y reconocido, en el dia 22/12/2022, el lugar donde se ejecutaran los trabajos objeto de la presente Contratación Directa, y que ha obtenido toda la información y elementos necesarios a fin de cotizar los mismos. Cabe hacer mención, que el mismo se encuentra suscripto por un personal del Ministerio de Obras y Servicos Publicos, el M.M.O. Miguel Angel Rodriguez *(inspector)*. Por lo que ha cumplimentado con lo solicitado por el Pliego 2.7.2.b), "*…firmada por personal M.O.y.S.P., ANEXO I. La constancia de visita de obra será el dia 22/12/2022 hasta las 11:00 hs",* documento adjunto a numero de orden 60.

Observaciones: Ninguna.

DECLARACIÓN JURADA ANEXO II

En referencia a la Declaración Jurada, presentada por la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL**, denuncia domicilio real, domicilio especial, y domicilio electrónico. A su vez declara, que no se encuentra contemplado dentro del Art. 1.9 del Pliego de Bases y Condiciones. El mismo se encuentra suscripto por el presente oferente y por un profesional idóneo, documento adjunto a numero de orden 61.

Observaciones: Ninguna.

FORMULARIO DE OFERTA ANEXO III

Con respecto al formulario de oferta presentado por la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL**, el mismo declara una oferta de**, PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 ($5.105.283,51),** como asi también, que en caso de resultar como adjudicatorio afectara a la obra el 100% del personal con mas de dos años de antigüedad de residencia en la Provincia, anterior a la fecha de apertura de la presente. Por otro lado, denuncia todos los datos personales

solicitados por el presente formulario, y se encuentra suscripto por el presente oferente, y un profesional idóneo, documento adjunto a numero de orden 62.

Observaciones: Ninguna.

PLANILLA DE CÓMPUTO Y PRESUPUESTO ANEXO IV

En función de lo establecido en el Pliego en referencia a la Planilla de Computo y Presupuesto, según punto 2.7.2.e) "…*con la totalidad de los ítems componentes de la obra, respetando el itemizado que se indica en el formulario (ANEXO IV), firmado por un técnico o profesional idóneo, con su respaldo digital en formato Excel…"* , de la revisión de las planillas de **Cómputo y Presupuesto;**

Por su parte el oferente **BARRIOS FERNANDO EMANUEL** presenta planilla la cual se adecua al formato indicado por Pliego 2.7.2.e), documento adjunto a numero de orden 65.

En referencia a la oferta presentada por la empresa, es de **PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 ($5.105.283,51)**, se observa que, en virtud de lo establecido por Pliego 1.4 "… el M.O. y S.P. desestimara aquellas ofertas que superen en +20% o reduzcan en -10% del Presupuesto Oficial…". Cumple con lo requerido.

Por otra parte, cabe hacer mención acompañamiento del respaldo digital - Excel. (a numero de orden 63).

Observaciones: Ninguna.

Rubro	DESIGNACION DE LOS TRABAJOS	Presupuesto Oficial		ALURRALDE GUILLERMO		
		$ 4.517.880,83		$ 5.105.283,51		
		Valor Item	Incidencia	Valor Item	Incidencia	Diferencia con el Presup.Oficial
1	DOCUMENTACION	$ 124.365,66	2,75%	$ 140.000,00	2,74%	12,57%
2	SALIDA DE DUCTOS DE CALEFACCION	$ 473.145,11	10,47%	$ 533.564,86	10,45%	12,77%
3	DUCTOS DE CALEFACCION	$ 1.157.177,09	25,61%	$ 1.308.949,89	25,64%	13,12%
4	SOPORTES	$ 304.781,40	6,75%	$ 344.819,52	6,75%	13,14%
5	DIFUSORES	$ 181.257,56	4,01%	$ 215.320,88	4,22%	18,79%
6	INSTALACION DE GAS	$ 2.174.908,53	48,14%	$ 2.446.790,05	47,93%	12,50%
7	LIMPIEZA DE OBRA	$ 102.245,48	2,26%	$ 115.838,31	2,27%	13,29%
	Sumatoria	$ 4.517.880,83	100,00%	$ 5.105.283,51	100,00%	
				Diferencia porcentual al prespuesto oficial	13,00%	

PLANILLA DE ANÁLISIS DE PRECIOS ANEXO V

En primer lugar, cabe hacer mención, que el pliego de bases y condiciones en su punto 2.7.2.f) establece que el analisis de precios se debe componer, "… *De todos los ítems componentes de la obra, según modelo integrante del presente Pliego, firmado por un técnico o profesional idóneo (ANEXO VIII), con su respaldo digital en formato Excel…"* y *"… Los oferentes deberán presentar sus respectivos Análisis de Precios según modelo adjunto en ANEXO V. Por cada Ítem se confeccionará una planilla de análisis de precio, consignando la totalidad de las cantidades y valores en forma desagregada que componen cada Ítem, con la mayor claridad el aporte de los mismos. No podrán ser presentados en otro modelo de planilla…",* documento adjunto a numero de orden 64.

Observaciones: Ninguna.

DATOS EMPRESARIALES

En referencia a lo solicitado por el Pliego 2.7.2.g) la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL**, presenta:

- Nota informando sus datos empresariales
- Copia de dni.

(documento adjunto a numero de orden 67).

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

Presenta Constancia de Inscripción en la AFIP con Códigos de Actividades acorde a los trabajos de la presente obra, y con una vigencia hasta el 14/01/2023, dando asi cumplimiento al lo solicitado por Pliego 2.7.2.G.3). (documento adjunto a numero de orden 68).

Presenta Certificado de Cumplimiento Fiscal Regular emitido por la Agencia de Recaudación Fueguina de la Provincia (AREF), registrado bajo el Nro de certificado 220202090, con una vigencia hasta el 04/09/2023, dando asi cumplimiento a lo requerido por el PBC. (documento adjunto a numero de orden 69).

Presenta Constancia de Inscripcion en el Registro (PROTDF), con una vigencia hasta el 04/09/2023, y con las siguientes actividades habilitadas para contratar con la Provincia de Tierra del Fuego, Antartida e Islas del Atlantico Sur: (documento adjunto a numero de orden 70)

- 452200 – Construccion, reforma de edificios no residenciales (incluye construcción, reforma y reparación de restaurantes).
- 452100 – Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción. reforma y reparación de viviendas uni

Observaciones: Ninguna.

OTRA DOCUMENTACIÓN

Presenta documentación del Arquitecto VAINI Cristian Gaston, como ser fotocopia de DNI, matricula profesional y comprobante de pago de la misma.

Observaciones: Ninguna.

ORDEN DE MÉRITO

Esta comisión recomienda, de acuerdo al orden de mérito para la presente licitación al siguiente:

✓ **BARRIOS FERNANDO EMANUEL** el monto de la oferta es de **PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 ($5.105.283,51).**

CONCLUSIÓN

Salvo mejor opinión del superior, esta comisión aconseja la adjudicación de la presente Contratación Directa N°344/2022 a la empresa **BARRIOS FERNANDO EMANUEL** por un monto de **PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 51/100 ($5.105.283,51),** considerando que se constituye como la oferta más conveniente para el estado Provincial, es correcta y cumple con los requerimientos solicitados, involucrando condiciones de idoneidades técnicas y respondiendo a lo requerido por pliego de bases y condiciones proyectado a los efectos particulares de la presente Licitación.

MONTESINOS CRISTIAN **GONZALEZ BARRIA MARISA** **SIMON CECILIA**

Firmado Electrónicamente por
MAESTRO MAYOR DE OBRA MONTESINOS CRISTIAN MIGUEL
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTOR DE LICITACIONES Z.N. Y C.
06/01/2023 11:34

Firmado Electrónicamente por
AGENTE SIMON CECILIA ELISA
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN
06/01/2023 11:54

Firmado Electrónicamente por
SIN PROFESION GONZALEZ BARRIA MARISA ALEJANDRA
Gobierno de Tierra del Fuego

06/01/2023 13:06